BASES DEL CONCURSO DE GRUPOS/SOLISTAS LOCALES DE S.S. REYES
"MUSIC FESTIVAL '25"

Primera. Destinatarios.

Podrán participar en el concurso "Music Festival '25", bandas o solistas de cualquier estilo musical. En esa formación, al menos un miembro, tiene que estar empadronado, ser trabajador o estudiante en San Sebastián de los Reyes. Al menos el 25% de los miembros del grupo tienen que tener una edad comprendida entre 14 y 30 años, también podrán participar aquellas formaciones que tengan alquilado un local en los locales de ensayo del centro joven sanse "Daniel Rodríguez".

Segunda. Maqueta y requisitos.

Cada banda o solista participará con una sola canción que tendrá una duración de entre 2 y 4 minutos. En el caso de música electrónica, presentará una sesión de entre 5 y 10 minutos. El tema que se presente deberá ser original e inédito y, en el caso de que se haya presentado a algún otro concurso, no podría haber resultado premiado.

El tema deberá estar en formato MP3, MP4 o .wav.

Tercera. Modo de presentación

Los participantes presentarán su tema original por vía telemática a través de correo electrónico a la siguiente dirección: juventud@ssreyes.org o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Junto con el tema, en un archivo sonoro, se deberá adjuntar el documento de inscripción donde se indique: el nombre de la banda o solista, estilo musical, número de componentes e instrumentos utilizados, nombre y apellidos de un miembro del grupo que cumpla los requisitos, teléfono y email de contacto.

Las maquetas con el tema, también podrán ser entregadas en el Centro Joven Sanse "Daniel Rodríguez", en un sobre que incluya, un USB sin ningún distintivo, que contendrá el tema con el que se presenten al concurso, y otro sobre cerrado con el documento de inscripción debidamente cumplimentado, que indique: el nombre de la banda o solista, estilo musical, número de componentes e instrumentos utilizados, nombre y apellidos de un miembro del grupo que cumpla los requisitos, teléfono y email de contacto.

En caso de entregar un USB con más de 1 canción, el jurado sólo escuchará y valorará la primera.

Cuarta. Plazo de presentación.

Los interesados deberán presentar el tema entre el 5 de mayo y el 8 de junio de 2025. No se admitirán aquellas maquetas recibidas con anterioridad o posterioridad a las fechas indicadas.

Quinta. Jurado

El jurado estará formado por los docentes de los talleres de dinamización musical de los locales de ensayo del Centro Joven de Sanse, la coordinadora de Cultura de la Escuela de Animación y la Concejal Delegada de Juventud e Infancia.

El jurado recibirá las maquetas que se hayan presentado, numeradas y no conocerá los nombres de los grupos o solistas hasta después de la deliberación. No hay división determinada por categorías o estilos musicales, pero el jurado valorará que los ganadores representen estilos musicales diferentes para darle mayor riqueza al

concierto con los finalistas seleccionados. Con el fin de dar igualdad de oportunidades, el jurado procurará valorar la calidad musical por encima de la calidad de la grabación.

Sexta. Finalistas

De entre todos los temas presentados, se elegirá un máximo de 10 finalistas, tras escuchar las maquetas.

Los finalistas se darán a conocer el día 13 de junio de 2025 mediante las redes sociales del centro joven sanse @centrojovensase en Instagram y Facebook y de los locales de ensayo @sansensaya en Instagram y X.

Los finalistas actuarán en directo en un concierto, en el que se dará 15 minutos por grupo. Deberán tocar, al menos, la canción con la que se presentaron al concurso, teniendo la posibilidad de poder tocar más canciones (fuera de concurso) dentro del tramo de tiempo marcado, con el objetivo de que sirva para promocionar los grupos de música amateurs.

El concierto se celebrará el día 21 de junio de 2025, en jornada de tarde (entre las 19:00 y las 22:30 h), en el Auditorio del Centro Joven Sanse y se emitirá en directo en la cuenta Twitch CentroJovenSanse.

Antes de la realización del concierto los finalistas deberán ceder los derechos de imagen. Los grupos deberán utilizar sus propios instrumentos (a excepción de la batería, pies de micro, micrófonos y amplificadores), comprometiéndose con la organización a proporcionar las necesidades técnicas necesarias para el concierto.

Séptima. Ganadores

De entre de los finalistas, el día del concierto, se elegirá un ganador, por el mismo jurado que seleccionó las maquetas y público asistente, a través de una aplicación a la que se facilita el acceso durante el concierto.

Octava. Premio

Se concederá un premio de 250,00 € al ganador. Además, el grupo ganador actuará en el marco de los Veranos Culturales 2025, específicamente el día 19 de julio como telonero de la artista Sara Socas, para ello, deberá llevar sus propios instrumentos o equipamiento electrónico el día del concierto y facilitar sus necesidades técnicas a la Sección de Juventud e Infancia, al menos con 15 días de antelación.

Los datos del responsable del grupo o del solista ganador, para el cobro del premio, se comunicarán a CULTURAL ACTEX SL, empresa adjudicataria del CON 54/24 para la prestación del “Servicio de control de acceso a locales de ensayo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, quien en el marco de dicho contrato asumirá el coste económico del premio.

Novena. Condiciones generales

Los participantes se comprometen a colaborar con el centro joven sanse en el desarrollo normal de las actividades, en la difusión el evento (en RRSS) y en aquello que se les solicite para el mejor desarrollo del concurso.

Los finalistas autorizan al Centro Joven Sanse para poder utilizar las grabaciones para la difusión del concurso, para la realización de otras actividades del centro, para la elaboración de memorias y para su utilización en redes sociales y página web del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Estas bases permanecerán publicadas durante el tiempo que dure el concurso en la página web municipal: **https://www.ssreyes.org/juventud**.

En esta misma dirección también se publicarán los finalistas y los ganadores.

La organización del evento “Music Festival ´25” se reserva el derecho de modificación de las bases para un mejor funcionamiento del concurso.

Cualquier circunstancia no prevista en las bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelta por parte de la organización “Music Festival ´25”.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.